



República Dominicana

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

RNC: 401-50625-4

AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

ACTA DE INSCRIPCIÓN DE PERSONAS JURIDICAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

SEÑORES

ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y MIPYMES

RNC: 4-30-29961-8

En respuesta a su solicitud No. 2130414, de fecha 15/07/2020, la Dirección General de Impuestos Internos hace constar formalmente su inscripción en el RNC (Registro Nacional de Contribuyentes) con el número: 4-30-29961-8. Dicho número lo identifica como contribuyente por lo que debe ser usado en todas sus facturas y documentos de trascendencia tributaria, así como en las diferentes comunicaciones con la DGII, tales como Declaraciones Juradas, solicitudes de comprobantes fiscales y demás documentos que exija la institución.

De acuerdo a su inscripción y formal declaración, las siguientes informaciones corresponden a su RNC:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

1. RAZON O DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y MIPYMES

2. NOMBRE COMERCIAL: ASP MICM

3. TIPO ENTIDAD: NO LUCRATIVA ESTATAL

4. NACIONALIDAD: DOMINICANA

5. DIRECCION: 27 DE FEBRERO, No. 306

6. URB/BARRIO/SECTOR: ROCAMAR

7. MUNICIPIO: SANTO DOMINGO DE GUZMAN

8. PROVINCIA: DISTRITO NACIONAL

9. TELEFONO: 809 5677192

10. CORREO ELECTRONICO: aspmicm2019@gmail.com

11. RESOLUCION INCORPORACION: 0672020

12. CAPITAL SOCIAL: RD\$.00

13. CAPITAL SUSCRITO: RD\$.00

14. FECHA INSCRIPCION AL RNC: 04/09/2020

15. FECHA INICIO ACTIVIDAD: 16/07/2020

16. FECHA CONSTITUCION: 18/02/2020

17. FECHA CIERRE: 31/03

18. REG. MERCANTIL: N/D

19. CAMARA COMERCIO: N/D

20. ONAPI: N/D


21. FECHA DE RESOLUCION: 4/6/2020

II. ACTIVIDAD(ES) ECONOMICA(S)


TIPO	CÓDIGO CIU	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD
PRINCIPAL:	919901	SERVICIOS DE ASOCIACIONES N.C.P.

III. DATOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

No.	NOMBRE	RNC/CEDULA	CARGO	TELEFONO	CORREO
1/9	ELVYN ALEJANDRO ARREDONDO MEZCAIN	00103158374	PRESIDENTE	[REDACTED]	[REDACTED]
2/9	KATHERINE LICELOT ENCARNACION GONZALEZ	00111012985	VICE-PRESIDENTE	[REDACTED]	N/D
3/9	THELMA LUISA ABREU SANCHEZ	22300691817	TESORERO(A)	[REDACTED]	[REDACTED]
4/9	BRENDA ELIZABETH LINARES	00118091420	VOCAL	[REDACTED]	N/D
5/9	CHAVELY ALTAGRACIA VALDEZ SEVERINO	02601304864	VOCAL	[REDACTED]	N/D
6/9	MARLENY DE JESUS POLO GARCIA	00114904188	VOCAL	[REDACTED]	N/D
7/9	RAFAEL FRANCISCO	03101935165	VOCAL	[REDACTED]	N/D
8/9	RAFAELA MORETA DE CALERO	00112493408	VOCAL	[REDACTED]	[REDACTED]
9/9	JUAN PABLO RAFAEL FERRERAS	00103614749	SECRETARIO(A)	[REDACTED]	N/D



Código de firma: Y1HF-43K0-XEA1-5992-4984-4946
sha1: 8j2h1bX5a2oPrJXcgFFJ30OKglo
DGB - OFICINA VIRTUAL
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS



Y1HF-65K0-XEA1-5992-4984-4946



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4
AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

ACTA DE INSCRIPCIÓN DE PERSONAS JURIDICAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

IV. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

N/D

V. SUCURSALES/NEGOCIOS

N/D

VI. DEBERES Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Como contribuyente dado de alta en el RNC a partir del 16/07/2020 y partiendo de las informaciones indicadas en: *Datos Generales y Actividades Económicas*, le corresponde cumplir con las obligaciones tributarias de presentación y pago de impuestos en las siguientes fechas:

No.	OBLIGACIÓN	FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA	FECHA DE SU PRIMERA PRESENTACION	FECHAS LÍMITES DE PRESENTACIÓN Y PAGO
1	INST SIN FINES DE LUCRO	ISF	29/07/2021	A más tardar 120 días luego de la fecha de cierre fiscal (si es festivo será el próximo día laborable).
2	FORMATO VENTAS - 607	607	17/08/2020	A más tardar los días 15 de cada mes (si es festivo será el próximo día laborable).
3	FORMATO COMPRAS - 606	606	17/08/2020	A más tardar los días 15 de cada mes (si es festivo será el próximo día laborable).
4	RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA	IR3	Deberá ser presentada a más tardar el día 10 del mes siguiente del registro de los empleados.	A más tardar los días 10 de cada mes (si es festivo será el próximo día laborable).
5	Números de Comprobantes Fiscales	Para obtener sus Números de Comprobantes Fiscales (NCF) debe solicitar la autorización de emisión de los mismos en cumplimiento con el Decreto 254-06 y sus modificaciones, para avalar sus operaciones de transferencia de bienes o presentación de servicios.	N/D	N/D
6	Actualización del Registro	Informar a esta Dirección General sobre cualquier modificación que realice a los datos contenidos en este registro, dentro de los diez (10) días de haber realizado dicho cambio, según lo dispuesto en el artículo 50, literal e) del Código Tributario.	N/D	N/D


*El listado que antecede no es limitativo, la presente acta únicamente muestra las obligaciones al momento de su inscripción, las mismas pudieran variar conforme se ajuste en su registro o producto de modificaciones en la normativa.

*Le recordamos que una vez inscritos como contribuyentes, el hecho de no realizar operaciones en un determinado período no le exime del deber de presentar las declaraciones correspondientes, de manera informativa.

VII. OTRAS INFORMACIONES

La Administración Local LA FERIA, ubicada en la AV. BOLÍVAR ESQ. C/RESPALDO SEMINARIO NO. 221, teléfono: 8095333444, es la oficina encargada de dar seguimiento a su cumplimiento tributario y donde podrá recibir la asistencia que necesite. Para facilitarles el cumplimiento de sus obligaciones, la DGII cuenta con una Oficina Virtual en el portal www.dgii.gov.do, donde deberá declarar sus impuestos, solicitar sus comprobantes fiscales, así como realizar otros trámites tributarios.

En su Oficina Virtual encontrará los derechos y deberes que le corresponden como contribuyente, de acuerdo con el artículo 50 del Código Tributario y un resumen de los cambios realizados a su RNC. Los mismos forman parte integral de este documento.

	<p>Código de firma: Y1HF-65K0-XEA1-5982-4984-4946 sha1: E 2h1bX5aEoPrJXcgPFj3dOKgfo= DGI - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS</p>
 <p>Y1HF-65K0-XEA1-5982-4984-4946</p>	

AL

04/09/2020